

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2021/4184 *Listado provisional de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad como funcionaria/o de carrera mediante el sistema de oposición libre de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.*

Anuncio

Don Antonio José Rodríguez Viñas, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).

Hace saber:

Que con fecha 6 de septiembre de 2021 se ha dictado Resolución de Alcaldía 315/2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto que por Resolución de Alcaldía 122/2021, de 9 de abril se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad como funcionaria/o de carrera mediante el sistema de oposición libre de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, incluida en la oferta de empleo público año 2020, publicándose la misma en el BOP n.º 86, de 7 de mayo de 2021, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 103, de 1 de junio de 2021 y en el Boletín Oficial del Estado n.º 136 de 8 de junio de 2021.

Visto que por Resolución de Alcaldía 192/2021, de 7 de junio de 2021 se rectificaron las Bases aprobadas por la Resolución de Alcaldía 122/2021, procediendo de nuevo a su publicación en los correspondientes Boletines Oficiales, otorgándose un nuevo plazo de presentación de solicitudes a partir de la publicación de la rectificación en el Boletín Oficial del Estado, publicándose dicha rectificación con fecha 26 de julio de 2021 en el BOE n.º 177.

Concluido el plazo de recepción de solicitudes del proceso selectivo referenciado, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión en propiedad como funcionaria/o de carrera mediante el sistema de oposición libre de una plaza de funcionaria/o de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local, incluidas en la oferta de empleo público año 2020:

ADMITIDOS/AS:

- ARAGÓN VARÓN, ROBERTO
- CAÑADA RUIZ, JOSÉ ANTONIO
- CRUZ TORRES, LUIS
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO
- GÓMEZ TAMARGO, FRANCISCO JAVIER
- LINDE SOLERA, JESÚS
- LÓPEZ SALIDO, FRANCISCO DAVID
- OLIVARES LÓPEZ, MARÍA TERESA
- PÉREZ MENDOZA, JESÚS
- RODRÍGUEZ PIÑAR, MIGUEL ÁNGEL
- ROMERO MOLINA, JOSÉ ANTONIO
- RUIZ VELASCO, JESÚS
- SALCEDO MARÍN, MARÍA DOLORES
- ZAMORA TERUEL, MANUEL ANTONIO

EXCLUIDOS/AS

- MORENO CERVANTES, MIGUEL ÁNGEL (MOTIVO A)
- ROJAS LISEDAS, JUAN MANUEL (MOTIVOS A, B, C Y D)
- URIBE PARRA, ANTONIO (MOTIVOS A Y B)

MOTIVO DE EXCLUSIÓN	DESCRIPCIÓN
A	Falta acreditación pago de la tasa
B	Falta acreditación permiso conducción
C	No acredita titulación exigida
D	No presenta Documento de identificación

SEGUNDO.- Conceder un plazo de diez días hábiles de exposición al público, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para presentar cualquier alegación, subsanación o petición pertinente por los/as interesados/as.

Si no se produjese alegación o petición alguna, la resolución provisional devendrá definitiva automáticamente.

En Cazorla a 6 de septiembre de 2021”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cazorla, 6 de septiembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS